



Ayuntamiento de Jumilla

Aprobado convenio con la CARM para la implantación del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)

05/03/2018

La Junta de Gobierno acuerda, además, la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de mejoras en la red de saneamiento y renovación del colector de la calle Juan Ramón Jiménez La Junta de Gobierno celebrada esta mañana ha aprobado un convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma, a través de las consejerías de Familia y Hacienda, y el Ayuntamiento de Jumilla para la difusión e implantación del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) y su aplicación informática, así como la regulación del tratamiento de los datos contenidos. El Ayuntamiento deberá registrar en este sistema las intervenciones realizadas. Los objetivos son disponer de un instrumento útil y ágil que permita un seguimiento de la intervención, posibilitar el conocimiento de las características y perfil de los usuarios e intervenciones realizadas, así como de los recursos aplicados. Otros acuerdos Se contratará a la Coral Jumillana Canticorum para ocho actuaciones musicales durante el año 2018 por un coste de 5.850 euros. Por otra parte, se ha aprobado la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de mejoras en la red de saneamiento y renovación del colector de la calle Juan Ramón Jiménez, por procedimiento negociado y criterio de menor precio, siendo el presupuesto base de licitación de 109.626,73 euros. Igualmente, se acuerda prorrogar el contrato de suministro de combustible para la flota de vehículos del Ayuntamiento de Jumilla, en el lote de gasóleo A. Se aprueba, además, la primera certificación de la obra de la avenida de El Casón, por un importe de 51.123 euros. También se aprueba la realización de prácticas formativas de una alumna de la Asociación Aspajunide.